

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

Año 2.º

# EL MIIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 10 de Septiembre de 1899.

à precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

Núm. 263.

## Los gremios de Barcelona

La resolución adoptada por los gremios de Barcelona, de acuerdo con la Liga de defensa industrial y comercial y la sociedad el Fomento del Trabajo, de no pagar el próximo trimestre de la contribución que empieza en Octubre, si el Gobierno no accede á retirar los presupuestos del Sr. Villaverde, no preocupa mucho al Gobierno, si hemos de juzgar por el artículo de anteanoche de *La Epoca*, que recuerda que ya á fines de Junio existía la misma amenaza, á pesar de lo cual nada se hizo.

Esto consiste—añade—en que tal actitud no fué entonces, ni es ahora, según personas que conocen bien la situación del antiguo principado, obra de las clases comerciantes é industriales, de los productores ni grandes contribuyentes, sino en primer término, y sobre todo, una maniobra política de los radicalismos rojo y negro, de los federales y de los carlistas, para agitar la opinión y para crear graves dificultades al Gobierno.

La explicación parécenos un tanto candorosa, y si es así como entiende el Gobierno lo que ocurre en Barcelona, la situación sería mucho más grave de lo que en realidad parece, ya que nada hay más peligroso, por parte del que manda, que empeñarse en vencer una dificultad sin tratar antes de conocerla.

Creemos, sin embargo, que no ignorará el Gobierno el verdadero carácter del conflicto que amenaza, y que seguramente habrá expuesto ante sus compañeros con todo detalle en el último Consejo de ministros el señor Durán y Bas.

Los términos en que los gremios han planteado la cuestión, explican con bastante claridad, sin necesidad de acudir á la mano negra de la reacción ni traer á cuento los manejos revolucionarios, el origen verdadero de la situación actual.

Si el Gobierno accede á retirar los presupuestos del ministro de Hacienda—dicen los gremios—entonces pagarán, pero trabajarán sin tregua por el concierto económico y por la Diputación única. Es decir, que las promesas que algunos elementos del Gobierno hicieron antes de ser poder á los catalanes, y cuyo cumplimiento éstos vienen exigiendo estérilmente, es lo que en el fondo produce esta actitud, que es hasta ahora peculiar á Barcelona, por ser la más directamente interesada en el cumplimiento de ofrecimientos que, según reiteradamente han afirmado, se les había hecho, y de cuya realización era garantía la presencia en el Gobierno de los Sres. Polavieja y Durán y Bas.

Claro es que el Gobierno no puede ceder ante la amenaza, y que por consiguiente al llegar el 1.º de Octubre las cosas, en cuanto á los presupuestos se refiere, estarán poco más ó menos en los mismos términos que al presente.

No es fácil predecir lo que entonces ocurrirá, y por nuestra parte, sinceramente deseamos que se encuentre una fórmula de avenencia que, dejando á salvo el principio de autoridad y el respeto á la ley, sea aceptada por los comerciantes é industriales barceloneses. Pero no podemos desconocer que de su actitud en este momento son principalmente responsables aquellos que, en su afán de allegar fuerzas y sumar elementos, no han vacilado en adquirir compromisos que ahora no pueden cumplir.

(De El Correo)

## CASTELAR<sup>(1)</sup>

Aún no se ha agotado. Los hombres que, como el gran tribuno, han llenado el orbe con su fama, dejan siempre material que utilizar al de menos inventiva.

De Castelar han tratado ya plumas brillantísimas, cantándolo unos, criticándolo otros, censurándolo algunos y ensalzándolo los más hasta colocarlo en el pináculo de la gloria y de la grandeza.

La verdad es que la perfección no existe en la tierra; las impurezas de la realidad se manifiestan con más vivos colores á medida que el ideal se pone en contacto con el juicio que cada uno forma de las cosas. Y por eso el Gobierno ha querido escatimar honores á una gloria de la literatura y de la oratoria, después que los fulgores de su genio se han apagado, trocándose para siempre en las sombras de la nada. Nadie mejor que él merece los homenajes de un Gobierno monárquico cuando tanto ha hecho por la Monarquía.

Si D. Emilio hubiera entregado su alma á Dios (porque él era deísta) unos cuantos años antes, quizás los que hoy rigen los destinos de la patria no estarían en la actualidad ocupando los puestos que desempeñan.

Por consideración, por gratitud, pues, han debido los polaviejistas y silvelistas unificarse en cuanto á tributar los mayores honores á quien tantos beneficios ha hecho por la mal llamada Restauración.

Pero acaso la última manifestación política (poco antes de morir) del orador por autonomía, haya producido en el ánimo del Gobierno algo semejante al que demanda favores de un amigo y siempre le encuentra propicio á favorecerle, hasta que llega un instante en que el dadvoso, cansado de tantas peticiones, se niega [un día á socorrerle convirtiéndose desde entonces la amistad en el más reconcentrado odio. De cualquier modo, nadie puede negar que los prohombres de la Monarquía de D. Alfonso XII y XIII se han sostenido todos merced á la benevolencia que D. Emilio con sus discursos prestara al trono. Hará dos años que escribía repitiendo lo que había dicho ya en el prólogo de una obra suya, que América no podía perderse, y si se hundiera en el Océano etc. etc.

No recuerdo el párrafo que el eminente literato plagándose á sí mismo entonces para asegurar que no perderíamos las colonias.

Castelar no era profeta; pero era literato, artista, poeta, orador. Este era su campo feracísimo: aquí era donde rayaba á una altura que todos están conformes en reconocerle. Orador y siempre orador. Cuando escribía novelas, aparecía el orador; en los *Recuerdos de Italia*, el orador; en *La Hermana de la Caridad*, obra casi mística y ascética, el orador. En el mismo estilo epistolar, donde la sencillez y la falta de entonación rimbombante avaloran y caracterizan á este género literario, ahí, digo, no podía prescindir de sus formas oratorias.

Algún periódico, muy popular por cierto, ha afirmado que Castelar cuando escribía él mismo, sin dictar á amañuense, concretaba más

(1) El precedente concienzudo trabajo, á cuyo autor debemos la honra de publicarlo en nuestras columnas, vió la luz en un periódico de esta región, sin firma. Sirvan las precedentes líneas de justificación á la atrasada fecha en que fué escrito.

su pensamiento, haciéndolo menos difuso y ampuloso y que entonces era cuando aparecía el escritor, pero yo no quisiera dar mi obscura, mi insignificante opinión, en contra de la de periódico tan bien cimentado. Comprendo perfectamente que el dictámen ó juicio de una persona, no consiste tanto en la razón que tenga como en la autoridad de quien la dice. Mas la verdad cuando va acompañada del razonamiento ó de la prueba, debe admitirse siempre. Como Castelar era orador, sus ideas, al brotar en su cerebro lo mismo cuando las redactaba que cuando las escribía encarnaban en la única forma que su idiosincrasia les imprimía; el variar de posición ó de lugar, el sentarse á una mesa ó velador, no bastaba, en manera alguna, á cambiar su naturaleza íntima, su modo de ser. Las ideas, al surgir ó al despertar en el fondo de nuestro pensamiento, por esa gestación y elaboración misteriosa que los psicólogos no han podido explicar, al manifestarse, al salir á la vida exterior, ya vienen vestidas y aderezadas del ropaje con que en el interior de nuestro espíritu las hemos concebido y engendrado.

Y lo puede comprobar el periódico aludido sólo con leer las más íntimas y familiares del gran republicano: por su estilo brillante, por su entonación estruendosa, por sus ampliaciones difusas y la exuberancia de sus epítetos, revela claramente sus escasas aptitudes en el genuino sentido de la palabra. Es sabido que su principal cualidad era la de ser orador. Sin embargo, hay quien dice que no sobresalía, ni mucho menos, por cima de otros oradores contemporáneos. Fundábanse los más en que *aquel disertante* de «La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo», se aprendía los discursos de memoria, que los recitaba delante de un espejo, quitando así la espontaneidad al arte de la oratoria. Cuando el orador es verdadero artista, cuando siente profundamente lo que dice, poco importa que se aprenda el discurso de memoria. Es más: toda obra artística debe presentar la naturaleza embellecida, por que las impurezas que tiene siempre la realidad, el artista (que es artista) las depura para que resulte la verdadera obra de arte.

Castelar no tenía, pues, figuración ligera é infundada al aseverar que el orador debía aprenderse los discursos de memoria.

Es claro que Castelar se refería, no á esa memoria mecánica y de *sonsonete*, sino á la imaginativa, á la que vivifica las ideas y que nunca es propiedad de los tontos.

Una de sus frases célebres tuvo la satisfacción de oírsele de sus labios, siendo yo estudiante por los años de 81 ó 82 cuando era presidente del Consejo de ministros D. Práxedes y del Congreso Posada Herrera.

Acababa de hablar D. Emilio, después de los discursos que, días antes, habían pronunciado Moret (que dijo entonces que no podía fundirse con Sagasta) Martos... etc... y en los pasillos del Congreso llamó la atención de Castelar uno de aquellos *Fosforitos* que querían detraer su fama:

—Sr. Castelar, dicen que V. se aprende los discursos de memoria...

—Pues que se los aprendan los demás—contestó el genio de la elocuencia.

Por la ya mencionada época, ó sea cuando apareció la famosa amalgama de la democracia monárquica, capitaneada por el duque de la Torre y acaudillada por Moret, tuvo una frase felicísima:—Esó de la democracia monárquica es lo mismo que tomarse un sorbete caliente.

Para seguir hablando del tribuno se necesitarían muchos volúmenes, no un artículo que ya, por lo largo, se va haciendo monótono para el lector, por la parte que tiene mía.

Concluyo, pues, admirando al genio de la oratoria, al artista que se extasiaba en contemplar las obras de la belleza como coloso que era en concebir las y expresarlas.

Como político... perdóneme sus cenizas, no soy político.

ANTONIO RIVERO DE LA CUESTA.

Sevilla 30 Mayo 1899.

## EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

Varios testigos

Durante la declaración del capitán Lebrun-

Renaud, la esposa de éste, que asistía á la sesión, se desmayó. Fué preciso sacarla del salón y prestarle auxilios médicos.

Continuando la sesión del Consejo de guerra, declaró el Sr. Germain haber visto á Dreyfus en las maniobras alemanas de Mulhouse de 1886. Dreyfus se hace cargo de aquella declaración para aclararla manifestando que efectivamente estuvo en Mulhouse, pero ni asistió á maniobras militares ni habló con ningún oficial extranjero.

El capitán Lemonnier refiere una conversación en la que Dreyfus declaró haber visitado una posición estratégica cerca de Mulhouse, siguiendo las maniobras del ejército alemán.

El procesado desmiente terminantemente la afirmación.

El testigo Villon dice que en 1894, hallándose en Berlín, oyó que un oficial decía á otro: «Aguardamos el plan de movilización que ha de mandarnos Dreyfus.»

### Entre peritos

A invitación del abogado Sr. Labori, el perito Gobert, critica el sistema del capitán Valerio apoyando, como se recordará, el procedimiento Bertillon, y lamenta que dicho oficial preste su autoridad á una demostración falsa, cuyos resultados la mayor parte de las veces, se deben á la habilidad del operador.

El señor Bertillon pide la palabra que el presidente le niega.

### Declaración del teniente Bernheim

Dice que en 1894, comiendo un día en Rouen con Esterhazy, éste le pidió el extracto del reglamento de tiro.

—Le respondí—añade—que no podía dárselo, porque me servía de él constantemente. Sus instancias fueron tantas, que al fin accedí á prestárselo. No he conseguido que me lo devolviera.

Un juez.—Lo que os pidió Esterhazy, ¿era el reglamento de tiro?

Bernheim.—No. Era solamente el extracto de este reglamento, que se halla fundado, naturalmente, en los principios adoptados en 1894.

El comisario del Gobierno.—¿Cómo no habéis dicho nada de esto hasta ahora?

Bernheim.—Porque lo creí innesario, puesto que se suponía que el *bordereau* tenía fecha de Abril y el incidente con Esterhazy había ocurrido en Agosto. Cambiada la fecha del *bordereau* y siendo ya posterior á Agosto, el incidente adquiere importancia extraordinaria.

### Declaración del ex-oficial Bruyere

Asegura que en 1894 se ensayaba en el campo de maniobras de Chalons el cañón de 120 corto con freno hidropneumático.

Los oficiales—dice—entraban fácilmente en el Parque, pudiendo, no solamente ver los cañones, sino apuntarlos, y los jefes que los manejaban dábanos toda especie de informaciones sobre su funcionamiento. Así pues, el freno hidráulico era conocido de muchísimos oficiales, de cuantos quisieron tomarse el trabajo de enterarse de su secreto.

En cuanto al Manual de tiro era asimismo muy fácil obtenerlo, aún perteneciendo á la reserva. Se había hecho de él una numerosa tirada. Se había publicado en la *Revista de Ingenieros* y en el *Memorial de Artillería*.

El general Roget (interviniendo airadamente).—El testigo no pertenece ya al ejército, ódia el uniforme y dice todo esto para desacreditarnos.

Bruyere.—Es inexacto lo que dice el general Roget. No ódio al ejército. Le amo, porque es la mejor representación de Francia. Lo que he hecho y seguiré haciendo es censurar la conducta de algunos generales y oficiales que lo deshonran.

## De la Región

### La Coruña.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo jefe del centro de telégrafos de esta ciudad D. Luis Lobit.

Anteayer al amanecer, apareció al pie de la Torre de Hércules una niña de unos ocho años, regularmente vestida, que no sabía decir ni cómo se llamaba, ni quié-

nes eran sus padres, ni cómo había llegado hasta allí.

Fué recogida por el torrero y su familia, dándose parte del encuentro al jefe de la guardia municipal.

Se practicaron indagaciones, y resultó que la niña se había marchado, sola, de casa de su madre, en la calle de la Galera. La pobre mujer la andaba buscando desolada.

Conducido por un agente de vigilancia de Madrid, llegó ayer á esta ciudad el bajo de la compañía que actúa en el Circo Coruñés, Sr. Holgado, que se había fugado á la corte sin haber terminado el contrato que tenía con la empresa.

En el mercado que ayer se celebró en el Campo de la Leña, y que estuvo regularmente concurrido, se vendió el ferrado de maíz á 4 pesetas, el de habas blancas á 3'50 el de las de color á 3, el de centeno á 2'75 y el de cebada á 3'50.

**Santiago.**

Se encuentra en Villagarcía de regreso de Burgos el profesor de esta Universidad D. Alfredo Brañas.

**Vigo.**

Ha fallecido el inspirado poeta vigués D. Nicolás Taboada. Descanse en paz.

**La gran Prensa**

**El Correo**

Dice que la actitud de los gremios de Barcelona, más que á disgusto por los presupuestos presentados, es por negarse el Gobierno á cumplir compromisos anteriores; afirmando que Silvela, Villaverde y Dato se oponen á que se realicen.

**El Liberal**

Se ocupa también de la reunión celebrada por los gremios de Barcelona con los que hace causa común el alcalde.

La desdichada política de los silvelistas ha traído, primero el alboroto de los corazones de Jesús, luego los escándalos del Congreso de Burgos y por último la aproximación de carlistas é integristas.

Los tratos hechos con el catalanismo son hoy una complicación imposible para cualquier Gobierno que suceda al actual.

**El Globo**

Culpa al Gobierno de la agitación carlista en Cataluña por su imprevisión y pasividad.

**La Discusión**

Polavieja y Durán y Bas, con sus notas regionalistas han creado una situación en Cataluña, que lo de menos sería ya la resistencia al pago.

Los esfuerzos del gobernador Sanz Escartín han resultado estériles.

**Heraldo de Madrid**

Quando el comercio acordó el cierre de tiendas en vez de recibir el aviso que aquel acto significaba, y estudiar las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, dijo Dato que tenía bastante Guardia civil y Polavieja soldados.

Llama carlistas á todos los industriales de Barcelona, cuando el movimiento lo ha provocado el mismo Gobierno.

**El Imparcial**

Se ocupa del plan de enseñanza del señor marqués de Pidal, y que los últimos decretos sobre instrucción pública no pueden prevalecer.

**LA GACETA**

La del 8 sólo publica un real decreto del Ministerio de Fomento declarando cesante á D. Luis Fraile y Sánchez, oficial tercero de dicho ministerio, jefe de administración de cuarta clase.

**Triquiñuelas**

A donde ¡infortunado!  
Su planta le guió. Los desatinos  
De mover los destinos,  
¡Que berrinches tan fuertes le han costado!

¡Y con las elecciones!  
Aquí si que fué Troya:  
¡Que tumbos! ¡que rodar! ¡que revolcones  
Por Maside y Arnoya...  
(Hay que tener presente  
Que fueron merecidos mayormente).  
Siempre que fué interino  
Su estrella le alumbró por mal camino  
Y un hado tremebundo le hostiliza,  
Pues cuanto puede atiza  
Sin reparar á extraño ni á vecino.  
Por pretender zurrar tanto y sin tino.  
En política siempre él es zurrado.  
¡Ay, las que él ha llevado  
No llevó ningún rucio de molino!  
Por donde quiera brilla  
Y en ocasiones brilla... por su ausencia,  
Y pone competencia,  
En lo de no estar quieto, hasta á la ardilla.  
Dicen que de tal palo tal astilla  
Y el palo de Silvela  
Es palo que no aguanta ni una vela  
Por ser un palo así... de pacotilla.  
Arriado á ese palo  
Que es malo, pero malo  
Por jugarlo también J. Taboada  
Siempre que puede "juega la tostada"  
Y son los liberales  
El blanco de sus tiros... ¡Oh mortales!  
Con Nomdedeu, con Gaité y con Morenza  
¡Oh, ludibrio y vergüenza!  
Hizo en la Comisión mil tropelías  
Gritando: ¡Habrà quien venza  
Mi omnimodo poder? Nadie en mis días."  
Anulando elecciones  
Y recibiendo felicitaciones  
Por campaña tan justa y tan brillante  
Andaba tan campante,  
Tan rufó, tan gentil y magestoso  
Cual si fuera un coloso  
En vez de un Sancho de cacique andante.  
Una porción de chicos,  
Que ya le dieron diferentes micos,  
Sus talentos cantaban  
Y á sus pies se postraban  
Adorando al dios éxito. ¡Infelices!  
¡No vieron más allá de sus narices!  
Entre otras elecciones, anularon  
Las de Arnoya y Maside, que se alzaron  
Del "lorenci" acuerdo. "Tontería",  
El interino Poncio les decía:  
"Aunque me hallara solo,  
Con los ayuntamientos juego al bolo  
Pues me sobran influencias y energía..."  
Y suplo Canido,  
Quien exclamó entre burla y diplomacia:  
"¡Qué moscardón me zumba en este oído!"  
Y ¡zas! lo sacudido con mucha gracia...  
"En el polvo impalpable del oído".  
También lo supo Ugarte  
Que preguntó enseguida: "¿Quién ha sido?"  
"Por Dios, que lo dividido  
O se va con la música á otra parte!"  
Ya se vió el resultado de la *alsada*:  
Ver al poncio *achicado*,  
Su influencia achicada  
Y su orgullo maltrecho y mal parado.  
"Buena ha sido la plancha, buena, buena.  
Si así el hombre se estrena,  
De fracaso en fracaso  
Ni en su marcha política da un paso  
Y pronto penará como alma en pena.  
Que le digan ahora  
Que él ha sido la caja de Pandora  
Para los liberales:  
Vengan, vengan de ahí todos los males  
Que aquí con guasa y sin temor se espera  
Su caja de Pandora... ó de *Pandera*,  
No tema ni al cielo que se avecina  
Su político ingenio tremebundo,  
Que al Maquiavelo provincial domina  
Y hacia el abismo en vértigo lo inclina...  
¡"Que haya un *cadáver* más, qué importa al  
[mundo"!!

**UN "MEETING,"**

Una Comisión de padres de familia está gestionando en Madrid la celebración de un *meeting*-protesta contra el decreto llamando 60.000 hombres para el actual reemplazo.

El *meeting* se celebrará en uno de los teatros de la corte, y la Comisión organizadora se propone organizar reuniones análogas en provincias hasta conseguir la modificación del real decreto de 1.º del actual.

**LA DEUDA FLOTANTE**

Según el estado demostrativo que publica la *Gaceta*, la Deuda flotante en 1.º de Agosto importaba 606.082.500 pesetas. No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Agosto último, importaba, por consiguiente, en 1.º de Septiembre la cantidad de 606.082.500 pesetas.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores Colmenero, Porras, Martínez, Gaité, Morenza y Nomdedeu.

Se accedió por el voto del Sr. Alvarez á una permuta entablada entre los empleados Sres. Moreno y Lezón, y que D. Julio Velasco desempeñe la plaza de D. Gaspar Moreno, quedando, por lo tanto, éste cesante.

Al dar cuenta el Sr. Morenza del dictamen sobre el expediente de los médicos de la beneficencia municipal de esta ciudad, los Sres. Colmenero, Porras y Martínez pidieron que quedara sobre la mesa para su estudio, y así se acordó.

**RECOMPENSAS**

Habiendo sido formuladas todas las propuestas de recompensas por servicios y hechos de armas en las campañas de Cuba y de Filipinas, se ha dispuesto que desde el día 8 de octubre próximo venidero, queden sin curso las instancias en solicitud de recompensa ó mejora de las obtenidas por los expresados conceptos, y que se recomiende la observancia de lo que previene el art. 30 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra respecto al plazo en que deben hacerse las instancias solicitando permutas de recompensas, para lo cual deberá expresarse en ellas el número del *Diario Oficial* de este Ministerio en que se hayan publicado las reales órdenes aprobando las propuestas á que se haga referencia, y las que carezcan de dicho dato serán devueltas á los interesados por las autoridades que las reciban.

**Disculpas oficiosas**

Censurable es la conducta de algunos periódicos haciendo la causa del Gobierno, en lo que á la cuestión sanitaria se refiere, cuando la prensa en su gran mayoría y la opinión censuran las imprevisiones de nuestros gobernantes y las deficiencias de los servicios de las inspecciones establecidas en diversos puntos de la frontera.

El oficioso ministerialismo de esos periódicos, defensores de tan malas causas, no tiene justificación ni disculpa posibles, porque, ante el gravísimo problema de la salud pública, la pasión política debe relegarse á último término. Proceder de otro modo, es colocarse al nivel de los traidores filibusteros que vendieron su patria al extranjero por unos cuantos millones de dollars, sacrificando así vidas, riquezas y la envidiable prosperidad de aquellos pedazos del suelo español al vituperable egoísmo de percibir el ofrecido premio de una traición infame.

Pretender disculpar al ministro de la Guerra por su negativa á enviar los dos mil hombres que se le pidieron para las provincias de Pontevedra y Orense, diciendo que el general Polavieja manifestó sería imposible disponer de 13.000 soldados para las dos provincias citadas y la de Badajoz, es un absurdo, por no decir una intencionada falsedad.

Descontados los dos mil pedidos por los gobernadores de Orense y Pontevedra, resulta que el de Badajoz reclamaba todo un cuerpo de ejército de 11.000 hombres, lo que no puede haber dicho el ministro de la Guerra, por muy perturbada que tenga la cabeza á causa del regionalismo catalán y la enemiga de su compañero Villaverde.

**CARTERA LOCAL**

Se nos asegura que los expedientes electorales de Arnoya y Maside salieron de Madrid el día 1.º debiendo hallarse por lo tanto en el gobierno civil.

¿Cómo no se da cumplimiento á la real orden y se posesiona á los legítimos ayuntamientos? Arnoya pertenece al distrito de Celanova y Maside al de Carballino, y suponiendo como es lógico que el varapalo dado al gobernador interino y á los tres vocales de la Comisión sea obra de los diputados á Cortes señores Canido y Ugarte, pretender resistir y no acatar las órdenes de la superioridad y eludir el darles curso, es exponerse á nuevas desautorizaciones y á que de grado ó por fuerza téngase que estar á lo mandado.

Todo tiene su límite. Convénzase que no queda más recurso que roer las elecciones de Arnoya y Maside y sufrir con templanza y mansedumbre la dura lección recibida.

En el tren mixto ascendente de ayer llegaron 25 soldados de Covadonga que han salido hoy para Puente Barjas.

En el próximo número, y como prueba de nuestra imparcialidad, publicaremos una carta que nos ha remitido el médico de Carballino Sr. Sieiro.

Ha salido para Madrid y Barcelona con el objeto de hacer compras para su nuevo establecimiento el conocido comerciante D. Pedro Romasanta.

El ordeñador de pagos ha oficiado ayer al director de los establecimientos de Beneficencia para que remita á la mayor brevedad las nóminas del personal de su dependencia correspondiente á los meses de Julio y Agosto último.

Mañana se verá en la Audiencia una causa procedente del Juzgado de Verín en que figura D. Pedro Carrera Cid como supuesto autor por disparo de arma de fuego.

Letrados: señores Outeiriño, García Velasco y Moreiras.

En la noche del jueves se efectuó en Verín un robo que demuestra inaudita audacia.

En el taller de herrar que tiene establecido en la carretera el veterinario de aquella villa don Angel Barcia, dejaba éste encerrado por las noches un caballo de su propiedad.

El ladrón, que no debía desconocer esto, se subió al tejado de poca elevación de dicho taller y quitando unas cuantas tejas, introdujose en él, donde enjazeó con gran calma la cabañadura, y abriendo la puerta, que por dentro queda sujeta con una tranca se dirigió á Portugal, en cuya frontera fué visto, en la madrugada del viernes.

Se dió cuenta del hecho á las autoridades del vecino reino.

El acreditado almacenista de esta plaza don Alfonso Junquera ha regresado de Barcelona.

Ha sido puesto en libertad D. Antonio Torrijos, por no resultar cargos contra él que justificasen la denuncia del Sr. Salgado.

No es verdad que haya pasado por esta estación la señora de D. Gabino Bugallá, á no ser que haya contraído segundas nupcias el diputado por Ginzo con la hija del difunto general del mismo apellido, que ha sido á quien fueron á saludar el gobernador civil, alcalde y otros amigos del ex-director general de Administración.

La información local y telegráfica de algún periódico está á la misma altura que sus íntimas relaciones con los políticos á quienes pretende hoy adular.

Hállase en Carballino nuestro querido amigo el ex director general de Correos y Telégrafos D. Antonio Barroso.

Con objeto de revistar las fuerzas que guardan la frontera ha salido para Verín en virtud de orden superior el Sr. García Herce.

Como consecuencia de una riña ocurrida la noche del jueves en las inmediaciones del campo de los Remedios, resultaron heridos Casimiro González, Daniel Vázquez y Feliciano González.

Se nos asegura que Josefa González, recién venida de Portugal, ha sufrido las consecuencias de las desinfecciones en la estación sanitaria de Tuy con la pérdida de varios trajes que le inutilizaron por efecto de haber hecho uso de un desinfectante demasiado fuerte.

Por si la interesada lo ignora, sepa que tiene derecho á que se la indemnice por el inspector jefe de dicha estación.

Encuétrase accidentalmente en esta ciudad el profesor de letras de Sevilla D. Antonio Rivero de la Cuesta

Anteayer fué atropellado por un caballo en el pueblo de Cudeiro Nicolás Gaspar, el cual tuvo que ser conducido en grave estado al Hospital provincial.

Copiamos de un periódico de Pontevedra:

«Las fiestas en Villagarcía han estado concurrendísimas con motivo de circular los trenes de Pontevedra á dicha villa.

Llamó mucho la atención la iluminación por el gas acetileno contratado por el comerciante de Orense Sr. Perille

La alameda y el muelle de hierro estaban iluminados con seis focos de 400 bujías.

En los jardines había infinidad de variadas tulipas de cristal de diferentes colores colocadas artísticamente sobre la superficie del agua y entre las hojas de variados arbustos, lo que daban al paseo un aspecto sorprendente.

Felicitemos al artista de la misma capital

Sr. Pérez Bóveda por la actividad y gusto desplegados.

Se nos afirma que el Sr. Arriaga remitió á la Diputación los 25 ejemplares de *Contratos administrativos*, obra de reconocido mérito y de gran utilidad para las corporaciones provinciales y municipales, registradores, abogados, notarios y cuantos tengan que intervenir en contrataciones con los diversos organismos del Estado.

El acuerdo se tomó por unanimidad en sesión presidida por el señor gobernador civil.

Los que aún no se han recibido son los ejemplares de unas obras subvencionadas por la Corporación provincial en el año de 1894, las cuales subvenciones se han hecho efectivas por los interesados.

Dicesenos también que, apesar de haber trascurrido cinco años, no piensa nadie reclamar contra esta nueva clase de fullerías, ni pedir que figuren en la Biblioteca provincial romances callejeros y versos cortos.

Nuestro estimado amigo el acreditado comerciante D. Celso Ferro Vázquez ha salido para Madrid, Barcelona, Lyon y París con objeto de hacer compras para la próxima temporada de invierno.

Conocido el buen gusto del señor Ferro y sus numerosas relaciones comerciales, no dudamos en asegurar que el surtido de artículos de novedad, géneros de pañería, de lanas finas y de sedería han de obtener gran aceptación por parte de su escogida clientela.

Continúa funcionando y ofreciendo una agradable perspectiva el retrete construido en la casa núm. 5, accesorio, de la Plaza de la Magdalena.

No quejándose los vecinos, por nosotros que siga, y hasta que sirva de ornato á la referida plaza.

Hace días leímos un suelto en *La Correspondencia de España* relativo á quejas que desde luego consideramos infundadas, en las cuales se hiere de una manera injustificada por D. Ramón Plasencia al administrador principal de Correos de esta provincia Sr. Barroso.

Amigos de la verdad, hemos querido interrogar á dicho señor y empleados á sus órdenes, negándose á ello por impedirse su reglamento.

Ahora bien, por nuestra cuenta é interesado se hagan eco nuestros colegas de la provincia, debemos manifestar que en el tiempo que lleva al frente de esta principal el aludido Sr. Barroso y los dignísimos empleados á sus órdenes Sres Barrio, Somoza, Romero y Santos Santana, atienden á cualquier hora, aunque no sea la reglamentaria, con cariñosa solicitud toda reclamación que referente al servicio se les haga, constándonos que si resulta cierta es castigada en el acto, y rindiendo culto á la justicia lo consignamos así para tranquilidad y satisfacción de dichos señores.

Si el Sr. Plasencia se queja de recibir su correspondencia de la La Coruña con tres fechas, consiste sencillamente en que llega aquí el correo á las diez de la noche por la ambulante de Vigo á Monforte y no se reparte hasta las ocho de la mañana del siguiente día, por disponer así el reglamento, sufriendo todo el público, que no tiene apartado igual perjuicio, ageno en absoluto á los funcionarios de Correos de esta principal.

Ha salido para Ginzó nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Colmenero.

Ayer dió principio en la S. I. Catedral la novena que el ltimo. Cabildo celebra en honor del glorioso San Roque impetrando su favor para que nos libremos de la invasión de la peste bubónica.

El día 17, último del novenario, la imágen del santo peregrino recorrerá en solemne procesión las principales calles de la ciudad.

Ha salido para la Coruña con objeto de posesionarse del destino de jefe de la Comisión de evaluación para que ha sido nombrado, don Emilio Adán.

El Instituto provincial de vacunación, en vista de las circunstancias y de haberse presentado algunos casos de viruela, acordó reanudar sus tareas, con objeto de subvenir á una sagrada atención sanitaria.

Se vacunará directamente de terneras escogidas con gran escrupulosidad los días 15, 16, 17 y 18 del mes actual de diez á doce de la mañana en los bajos de la casa del médico señor Quesada, Progreso 40.

Los niños de la Inclusa se vacunarán gratuitamente, mediante la presentación de la correspondiente cartilla.

Se expendieron tubos y cristales de linfa preparados en el acto.

En el acreditado establecimiento de *Mares*, San Miguel 16, se expende vino superior de las bodegas de D. Antonio Silva, de Cabeza de Vaca, el cual recomendamos á nuestros lectores por su pureza.

Muy en breve se establecerá en esta localidad una Academia de Derecho, á cargo de dos conocidos jóvenes letrados de la capital, con el plausible propósito de facilitar á los alumnos de enseñanza libre el estudio de las asignaturas que es necesario aprobar para obtener el grado de licenciado en Derecho.

Por demás está el decir las muchísimas ventajas que reportará á los alumnos que á dicho centro concurran, las explicaciones que allí se dan.

**Beneficencia.**

Ayer ingresaron en el hospital provincial Dolores de la Iglesia, Josefa Mosquera y los soldados Pedro Verón Expósito y José Villarino Garza.

Fueron dados de alta Antonio González, Manuel García y José Martínez.

Falleció el niño de la inclusa Manuel.

**Tribunales.**

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial:

Carballino.—Contra José Rodríguez, por atentado.

Trives.—Contra Manuel Cortés, por estafa.

Idem.—Por muerte.

Ginzo.—Por infidelidad en la custodia de documentos.

Ribadavia.—Por robo.

Idem.—Por hurto.

Idem.—Por envenenamiento.

Valdeorras.—Por muerte.

Allariz.—Por lesiones.

Verín.—Por robo.

**Notas municipales.**

Fueron sacrificadas con destino al consumo público las siguientes reses:

Día 8.—Vacas, 2.

Terneras, 10.

Carneros, 3.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Altura barométrica á cero . . . . . 750'3

Idem id. al nivel del mar . . . . . 763'5

Temperatura al aire libre . . . . . 24'0

Id. máxima de anteayer (á la sombra) . . . . . 30'0

Idem id. id. (al sol) . . . . . 38'2

Idem mínima (á la sombra) . . . . . 18'0

Idem idem por irradiación . . . . . 17'0

Dirección del viento . . . . . O.

Estado del cielo . . . . . Cubierto

Lluvia en milímetros . . . . . 1'7

**Nuestro servicio telegráfico**

Madrid 9, 10 n.

**El estado de Reverte**

El valiente espada se halla relativamente mejorado. La gangrena se ha estacionado y los médicos abrigan esperanzas de salvar á Reverte.

Se le practicó la cura de la tremenda herida, que presenta buen aspecto, sin infección ni supuración.

**El premio de las cigarrereras**

En vista de que, según la real orden dictada por el Ministerio de Hacienda, no podrán las cigarrereras agraciadas con el premio de 100.000 pesetas hacerlo efectivo hasta que haya trascurrido un año, la Compañía Arrendataria de tabacos acordó adelantar dicha cantidad á las favorecidas por la suerte.

**La peste en la India**

Durante la semana anterior fallecieron de la peste bubónica en Bombay 4.143 personas, y en Padoña 1.086.

Respecto á Rusia se confirma que desde últimos de Julio se presentó la epidemia en Astrakam, habiendo fallecido casi todos los atacados.

**El viaje de los ministros**

Ha continuado su viaje á Oviedo el

general Polavieja, después de visitar la fábrica de Trubia.

El ministro de Hacienda llegó á Vitoria, desde donde saldrá para Madrid llegando aquí el lunes próximo.

Continúa en Cestona el jefe del Gobierno quien no regresará á la Corte hasta fines de la semana próxima.

Madrid 9, 12 n.

**Conducción de emigrantes españoles**

Se ha dado orden al transporte de guerra *Valdés* para que recoja en Oporto á todos los españoles que quieran emigrar al Brasil.

Serán conducidos al lazareto del Viso en donde se les socorrerá hasta que sean embarcados después de sufrir cuarentena.

**Movimiento carlista**

Acentuase la agitación de los partidarios del pretendiente en varios puntos de Vizcaya.

El Gobierno tiene también noticia de que en Cataluña se realizan trabajos por los carlistas y que estos se hallan preparados para lanzarse al campo en la primera ocasión oportuna.

El Sr. Dato continúa asegurando que será reprimido cualquier movimiento con rapidez y energía.

**Un bote apresado**

El cañonero *Magallanes* apresó en aguas de Bilbao un bote nominado *Los amigos* por llevar izada la bandera vizkaitarra.

Es objeto de muchos comentarios este hecho, juzgándolo algunos como una calaverada sin importancia ni significación de los jóvenes que tripulaban el bote.

**Estudiando la peste**

Llegaron á Oporto los doctores Guán y Ferrán comisionados por el Ayuntamiento de Barcelona para estudiar la epidemia bubónica.

Salieron para Italia, entrando en España por la Fregeneda, los doctores Bandi, Grosio y Staguita, quienes recogieron ejemplares del bacilo con objeto de preparar en Messina la vacuna Haffkine.

Madrid 10, 1 m.

**Resolución "Suprema"**

El Tribunal Supremo acordó que no procede la inhibición en el proceso formado por la autoridad militar contra los periodistas señores Urquía y Escamilla.

Esta resolución es vivamente discutida en todos los círculos políticos, militares y periodísticos.

**El conflicto de Barcelona**

Ha dicho el señor Dato que no cederá el Gobierno ante la imposición ni las amenazas del comercio de Barcelona.

Según noticias oficiales, en los últimos días pagaron la contribución más de mil industriales, siendo muy reducido el número de los que se obstinan en abandonar las mercancías que se hallan en la Aduana.

**Dreyfus sentenciado**

Se conoce ya el fallo del Consejo de guerra de Rennes, por el que se condena al capitán Dreyfus á diez años de privación de empleo por cinco votos contra dos.

El defensor Labori renunció á hacer uso de la palabra.

La sentencia se considera como una satisfacción á los antisemitas,

**Honor al Dr. Ferrán**

El Gobierno portugués, que había prohibido á los doctores italianos el uso del suero antipestoso que traían de Messina, autorizó á los médicos de Oporto para que apliquen en los hospitales la vacuna del doctor Ferrán.

Esta confianza honra á nuestro compatriota y honra á España.

Madrid 10, 3 m.

**Detalles de la sentencia Dreyfus**

Van conociéndose más detalles por telégrafo del fallo del Consejo de guerra.

Se tendran en cuenta los cinco años que sufrió de prisión en la isla del Diablo.

Los cinco restantes los extinguirá en una penitenciaría civil.

**Juicios de la prensa**

Los periódicos de Francia en su gran mayoría reconocen la inocencia de Dreyfus que queda demostrada con la suavidad de la pena impuesta.

Establecen este dilema: ó es traidor ó no lo es; si lo es, el Tribunal debió sentenciar con arreglo á la severidad del Código militar.

Al no hacerlo así, reconoce su inocencia, pero transige con los antisemitas.

Espéranse acalorados debates periodísticos.

**El recurso de apelación**

Los abogados del capitán Dreyfus apelarán de la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra. Si no prosperase, sostendrán que Dreyfus debe sufrir la pena en prisión militar y no en una penitenciaría civil.

En Rennes, al conocerse la sentencia, promoviósese gran agitación. Se tomaron grandes precauciones.

**Noticias de Oporto**

Nuestro cónsul en Oporto da cuenta de haber ocurrido ayer dos nuevos casos fulminantes.

La población excitada contra las medidas sanitarias, no se preocupa por estas defunciones.

Salieron para Inglaterra dos vapores con mercancías y pasajeros.

**Cultos**

**Santos de hoy**

El Dulce Nombre de María, Stos. Nicolás de Tolentino y Pulqueria.

**Santos de mañana**

Stos. Jacinto, Proto, Serapio, Emiliano y Elisa.

**MISAS DE HOY**

A las ocho en la Santísima Trinidad.  
A las seis, siete y ocho en el Santísimo Cristo.  
A las ocho y media, nueve y nueve y media en San Roque.  
A las nueve en Santo Domingo y en Santa María la Mayor.  
A las nueve en Nuestra Señora de las Mercedes.  
A las diez y á las doce en la Catedral.  
A las siete en Nuestra Señora de los Remedios.  
En la S. I. Catedral el novenario al glorioso San Roque con misa solemne y orquesta después de horas canónicas; á las seis Santo Rosario, novena y reserva de S. D. M. con orquesta.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

**VENTA**

de una finca con cosecha ó sin ella, en los extramuros de esta ciudad. Es libre de renta y tiene casa-lagar, cubas para recojer el vino, pozo con agua todo el año, herramientas y prensa para exprimir.

En la librería del Sr. Alvarez, Plaza Mayor, informarán,

# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

**YA LLEGARON** las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

## Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

## Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con luces propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

## VENTA

Se vende una finca con cosecha ó sin ella y cubas para recojer el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes, dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

## Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20  
La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Unico depósito en la capital. También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

## Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este periódico

## MODISTA

Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

## ¡La más alta Recompensa!

## La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

**J. PACHECO**  
FOTOGRAFO  
CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.  
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confien.  
**Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo**  
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

## INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

## LA UNION

Café, BILLARES y FABRICA DE GASEOSAS  
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; rones desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

## GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	» 11.205.000
Primas á recibir.....	» 79.650.334
Total de garantías.....	» 100.855.334

## CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Francos 229.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de aquiliteres en caso de siniestro. Los siniestros se liquidan en un tiempo y con economía, su importancia es capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO 46

## Pianos MARISTANY

!!!5 duros mensuales!!!

PIANOS

Pianos MARISTANY

Marca **R. MARISTANY**

DE BARCELONA

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

## TALLER DE SASTRERÍA

DE

## ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes